

## **DISPOSITIVOS COMUNICACIONALES EN LA INFANCIA. PROPUESTAS Y PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS.**

Lenta, María Malena, Zaldúa, Graciela y Peirano, Rosana Julia.

Cita:

Lenta, María Malena, Zaldúa, Graciela y Peirano, Rosana Julia (Junio, 2011). *DISPOSITIVOS COMUNICACIONALES EN LA INFANCIA. PROPUESTAS Y PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS. XXX CONGRESO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PSICOLOGÍA. Sociedad Interamericana de Psicología, MEDELLÍN.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/WUr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Tamaño: 90x60cm

## **TÍTULO: DISPOSITIVOS COMUNICACIONALES EN LA INFANCIA. PROPUESTAS Y PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS.**

**AUTORES:** Zaldúa, Graciela; Lenta, Malena y Peirano, Rosana.

### **Introducción**

- La infancia como campo de controles y tensiones jurídicas, sociales, políticas se convierte en el paradigma de la exclusión en contextos de vulnerabilidad social.
- Las brechas existentes entre la enunciación de sus derechos y la realidad de la exclusión ponen al descubierto las nuevas lógicas de la reproducción social que nos llevan a interrogarnos sobre la posibilidad de habilitar la promoción de derechos en la infancia como prácticas subjetivantes, propiciatorias de identidades no tuteladas y facilitadoras de la creación colectiva.
- La restitución del derecho a pensar, jugar, sentir y a la salud y el bienestar es la propuesta que a través de los dispositivos radiales y grupales pretenden operar como soportes narcisistas frente al poder devastador, que los incluye como sobrantes. Promover las narrativas y su escucha es potencia subjetivante.

### **Infancia y ciudadanía**

- El niño es un sujeto social que encuentra límites actuales a su autorepresentación.
- La ciudadanía de la infancia debe ser considerada en la tensión entre la heteronomía y la autonomía, depende de la política para poder generar las condiciones de puesta en ejercicio.
- El artículo 12 de la CIDN, el derecho a la voz y a ser escuchados, se establece en un principio general de la construcción de la subjetividad del niño pues tiene en cuenta todas las dimensiones de su experiencia vital e intelectual y no simplemente sus emociones.
- El abordaje de dispositivos comunicacionales radiales en donde los niños y las niñas toman la palabra, se constituyen en actos fundantes de resistencia y creación. Como señala De Certau (1995) “La toma de la palabra tiene la forma de una rechazo: es una protesta (...) Quizás esa sea su grandeza, la que consiste en decir: ‘no soy una cosa’” (pp.35).

### **Infancia y comunicación**

- Decir (se) y escuchar(se) supone un movimiento dialéctico superador que integra las posibilidades de procesos identificatorios.
- El *darse tiempo* da vuelta la lógica de velocidad de la transferencia de la modalidad de información que nos circunda. *Darse tiempo* para pensarse y pensar la comunidad remite a procesos de reinvestidura al yo y al colectivo de pertenencia; ensanchando el universo de sentidos.
- La producción radial se configura como un dispositivo mediador que alberga las condiciones de posibilidad de expresión-interrelación-participación-creación y desde la potencialidad de estas prácticas mediadoras, la apuesta se concentra

en comprender la comunicabilidad radial como herramienta facilitadora y alternativa para el discurso.

### **Situación de NNyA en Argentina**

- Para 2008, 6,3 millones de menores de 18 años eran pobres y 3,1 millones eran indigentes. (CTA , 2008)
- De los 5,3 millones de niños y adolescentes que viven en las principales urbes del país, 1,6 millones carecían de cobertura de salud y tampoco tenían un hospital cerca de su casa. (Bureau de Salud, 2009).
- Mortalidad infantil arroja una tasa de 13,3 por cada mil nacidos vivos en el año 2007, con una gran diferencia entre jurisdicciones a nivel nacional. (UNICEF, 2009).
- Un 9.8% de adolescentes (aproximadamente 200.000, sólo en los grandes centros urbanos) entre 13 y 17 años no están insertos en el sistema educativo (UNICEF, 2009).

### **Metodología**

- Se trata de una investigación exploratoria-descriptiva que, desde un enfoque cualitativo, aborda a través del Análisis Crítico de Discurso (ACD) narrativas de niños, niñas y adolescentes en dispositivos comunicacionales.
- Objetivo: Análisis del ejercicio de estrategias comunicacionales con niños, niñas y adolescentes en dispositivos realizados en focus group y en medios radiales de las ciudades de Buenos Aires y Rosario.
- Unidades de análisis: las microproducciones radiales “Una ronda de derechos” realizada por 6 niñas y niños en Radio Tinkunaku en 2008 de José C. Paz y “Radiochanguito” realizada por 4 niños y niñas de la Ciudad de Rosario, emitido por diferentes emisoras comunitarias durante 2008. También se trabajó con una producción comunicacional en el barrio Villa 15 de la CABA, en el marco de un programa de la Dirección de Niñez y Adolescencia de la CABA, con 6 niños y niñas de 6 a 10 años de edad.
- Muestra: intencional y se consideraron los siguientes criterios de inclusión: producciones elaboradas por niños y niñas de 6 a 12 años, habitantes de territorios vulnerables urbanos.

### **Análisis**

#### **1. Dimensión lingüística**

##### **a. Radiochanguito**

- 1º momento: la connotación del acto creativo
- Se marca una diferencia en la enunciación desde la tercera persona del plural: *ellos, los chicos* y la primera persona del singular *yo*.
- Mientras que al primer modo le sigue una definición abstracta de los derechos vinculados a la creación a partir de verbos en infinitivo: *dibujar, pintar, inventar*; al segundo modo le corresponden acciones concretas ligadas a la experiencia vital.
- La aparición del verbo *hacer* se liga a acciones concretas de creación en contextos cotidianos: *Dibujo cuando estoy aburrido porque mi mamá no me deja salir (RC4 – Camila 9 años)* o *Calco con carbónico (RC6 – Juan 9 años)*.
- 2º momento: la producción colectiva en sí misma.

- Lectura del relato creado por el grupo, realizada por Pedro (9 años).
- El relato es protagonizado por "Los Pibes Feos", "Los Enemigos" y el perro y el espacio donde se desarrolla la acción es la *villa*.
- Los sucesos acontecidos son: *pelearon* los grupos, *murió uno de "Los Pibes"*. Aparición de la policía y encarcelamiento de "Los Enemigos". Luego salida de uno de "Los Enemigos" quien chocó al *perro* pero prontamente se redime al *salvarlo y adoptarlo*.
- El relato en tercera persona refiere a pelea, muerte, castigo y redención, en un contexto de violencia similar al que habitan los niños y niñas cotidianamente.

#### **b. Radio Tinkunaku**

- El texto aparece fraccionado en tres momentos según los temas tratados: los derechos en general y los derechos específicos referidos al juego y la creación y a la protección socio-económica.
- Se observan dos dimensiones respecto de la expresión de los derechos, una de carácter abstracto enunciada desde la tercera persona del plural: ellos, todos (RT1 – Brenda 10 años), los y las (RT13 – Walter 11 años); y otra a partir de la primera persona del plural: *nosotros* o el singular: *yo* que adscribe a explicaciones y ejemplos: *Las cosas que nos corresponden, te tenemos que poder hacer como la comida, ir a la escuela* (RT3 – Brenda 10 años) o *Yo creo que nosotros necesitamos más cosas que los ricos* (RT11 – Mercedes 8 años).
- La dinámica interaccional que adquiere el texto siguiendo el modo de entrevista apela a la estrategia interrogativa como puente entre los planos abstractos y generales y los específicos y extensos: *¿Qué es posición económica?* (RT8 – Mercedes 8 años) o *¿Qué son los derechos?* (RT2 – Mario 11 años).
- La perspectiva de la infancia como colectivo social, se patentiza en la utilización de pronombres personales en primera persona del plural y tercera persona del singular. Se observa la consideración de la infancia no como una entidad neutra sino en la que conviven diferentes géneros, a partir de la inclusión de sujetos femeninos y masculinos.

#### **c. Villa 15**

- El producto aparece organizado a partir de la modalidad de la conversación, configurando tres momentos que obedecen a los dúos que interactúan con tres tópicos comunes: el barrio, el juego y la perspectiva de futuro.
- La estrategia discursiva implementada en los tres segmentos del texto fue la interrogación aunque no se siguió la secuencia pregunta-respuesta en cada una de los momentos. En la primera de ellas, interrogador e interrogado cambian de rol en el desarrollo de la misma, dando cuenta de la libertad emergida del acto lúdico de creación comunicacional.
- En el texto se observa un enfrentamiento entre dos grupos enunciado desde la primera y tercera persona del plural: *nosotros* (los chicos) y *ellos* (los chicos grandes) que se diferencian en relación a la acción desarrollada por cada uno, en el contexto del *barrio*, la *villa*. Mientras que las acciones de nosotros/los chicos refieren a actividades lúdicas: *jugar a la pelota* (V39 – Facundo 6 años) o *a la escondida, a la mancha* (V21 – Jimena 9 años), ellos/los chicos grandes: *Unos toman mucho* (V4 – Nelson 10 años), *roban* (V24 – Facundo 6 años) o *Se drogan, roban, fuman... fuman porro* (V51 – Ana 8 años).
- Esta diferenciación entre ellos y nosotros aparece como amenaza del porvenir o destino del cual escapar: *¿Qué te gusta ser cuando seas más grande?* (V38)

– Nelson 10 años), a lo que se responde: *Me gusta jugar a la pelota. No me gustan los que drogan* (V39 – Facundo 6 años).

### Consideraciones generales

- Se destaca en el recorte textual de la producción comunicativa de los chicos y chicas de Villa 15, la descripción de situaciones de vulnerabilidad transitadas todos los chicos y chicas que habitan en contextos de pobreza, tanto los pertenecientes al *nosotros* (los niños y niñas) como aquellos que conforman el grupo de *ellos* (los adolescente). Estas puntualizaciones sobre las amenazas al porvenir de la infancia también se observan en la narración elaborada por los chicos y chicas de Radio Changuito.
- El tipo de lengua privilegiado en las indagaciones es el oral y desde esta oralidad se analizaron los dos pilares fundamentales: expresividad y vocabulario.
- En cuanto a los niveles del uso de la lengua, en la mayoría de las emisiones; se identifica una lengua de nivel coloquial ya que es de uso frecuente, natural, espontánea con matices afectivos: expresiva.
- Cada una de las enunciaciones de niños y niñas posee una posición singular respecto de lo narrado-enunciado. En la mayoría de los discursos se pesquisa la preeminencia de la posición homodiegética del narrador o narradora ya que se presenta como alguien que ha y/o vive ese mundo relatado.
- Se relevan las siguientes funciones de los despliegues de contenidos desde los narradores y narradoras: función narrativa (emite desde su subjetividad cómo acontecen los hechos y sus percepciones y emociones respecto de los mismos); función de control (búsqueda de incidencia); función comunicativa (supone un destinatario); función testimonial (objetivo de dejar huella de o los acontecimientos, considerándose como fuente de un saber concreto) y la función emotiva (despliegue de emociones, percepciones y mundo interior).

### 2. Dimensiones intertextual y social

<p>Los derechos como definición: <i>(los derechos son) Las cosas que nos corresponden, te tenemos que poder hacer como la comida, ir a la escuela. (RT3 – Brenda 10 años)</i> <i>Los chicos tienen derecho, a dibujar, a pintar a inventar cosas, a escribir a inventar. (RC1 – Camila 9 años).</i></p>	<p>Derecho 1: A que sean considerados en el ámbito de la Convención todos los menores de 18 años. En la República Argentina se entiende por niño todo ser humano desde su concepción. Derecho 3: A que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas que lo conciernen.</p>
<p>Enunciados pluritemáticos acerca de la protección, se visibilizan preocupaciones y tensiones que atañen situaciones de vulnerabilidad concretas: discapacidad, salud y vivienda; en estos tres casos. <i>Y los que tenemos capacidades diferentes debemos recibir una ayuda especial, un tratamiento especial. (RT21 – Martín 8 años)</i> <i>Los cuidados especiales son como</i></p>	<p>Derecho 23 se remite a: “A que todo niño mental o físicamente en desventaja pueda disfrutar de vida plena y en condiciones que aseguren su dignidad.”</p>

<p><i>cuando uno está enfermo y viene tu mamá y te mima. (RT22 – Walter 11 años)</i>  <i>La vivienda es tener techo, paredes y todo eso que nos protege. (RT23 – Mercedes 8 años)</i></p>	
<p>Circuito producción-comunicación-creación se infiere la concurrencia de la producción colectiva en espacios participativos como superador de los enunciados singulares planteados por los derechos.</p>	<p>Derecho 12. A formarse un juicio propio, a expresarse libremente y a que se le tenga en cuenta.  Derecho 13. A buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, en forma artística o por cualquier medio que el niño elija.</p>
<p>Los territorios son definidos y categorizados desde los problemas. El barrio se despliega desde las posibilidades de cambios respecto de situaciones de vulnerabilidad y desamparo.  <i>¿Cómo pensás que es el barrio? (V40 – Dario 8 años) Feo... o sea (V41 – Mora 8 años)</i>  <i>¿Cómo te gusta que cambie? (V31 – Jimena 9 años) Que no se droguen. Que no sean como son ahora (V32 – Nelson 10 años)</i>  <i>Después en la calle se pelearon y se murió uno de "Los Pibes". (RC15 – Pedro 9 años)</i></p>	<p>Derecho 19 A que se dicten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, descuido o trato negligente, maltrato o explotación, perjuicio o abuso sexual.  Derecho 33. A ser protegido contra el uso ilícito de drogas y a que se impida que se les utilice en la producción de tales sustancias.</p>

## Conclusiones

- El desafío de las realizaciones comunicacionales radiales como estrategias de promoción de derechos implican la construcción de caminos previos que conllevan la sensibilización por temas y problemas que atañen la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes, la búsqueda de datos en fuentes primarias –los propios actores sociales, constructores de la cotidianeidad-: vecinos, maestros, compañeras y compañeros, los próximos. Esta información es transformada en conocimiento, el cual es problematizado, interpelado.
- En el “hacer voz” es posible explorar y analizar críticamente las modalidades en que se construyen los mensajes con sus significados, sus códigos y sus intenciones para representar la realidad y los sentidos que se han impuesto a los hechos que transfieren.
- Las producciones comunicacionales abordadas se convierten en dispositivos promotores de creatividad que apuntalan nuevas subjetividades y contribuyen a inclusión en la trama social pues facilitan (tender) puentes en las experiencias intergeneracionales, con herramientas diversas estéticas, psicológicas, comunicacionales.

- La configuración de espacios grupales y de marcas singulares organizan sentidos y pertenencias identitarias, más allá del destino de infancia vulnerada.